



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Verbal cesación de efectos civiles del matrimonio católico por divorcio
Demandante: Luz Amanda Martinez Diaz
Demandado : Leandro Manuel Mantilla Contreras
Radicado : 2019- 00707

Vencido el emplazamiento al demandado Leandro Manuel Mantilla Contreras, desde el 26 de abril, según la constancia de la plataforma Tyba, se procede a la designación del curador en su representación, que recae en la abogada Diana Carolina Marin Ortiz, quien se localiza en el correo electrónico carolinamarin.abogada@hotmail.com teléfono 3217777603

La parte actora realizará la comunicación a la profesional para que acepte el cargo, en caso que no concurren causales de impedimento.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d228597aea32b6ec9481299b1601b9f9b3579ddbe990c9eb41b
5abf78f7e7e0b**

Documento generado en 07/05/2021 10:43:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>